(333328)–5–diciembre

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

De conformidad con el artículo 10 numeral 26. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, establece que los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; por lo que, en cumplimiento a la norma citada, este Ministerio:

INFORMA

1. **Funcionamiento y finalidad del archivo**

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 215-2012 de fecha 5 de Septiembre del 2012. **"REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL"**, le corresponde a la Secretaría General organizar, sistematizar, actualizar y conservar el Archivo General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual es el responsable de resguardar y conservar la documentación del Ministerio, con la finalidad de mejorar el manejo administrativo y facilitar el servicio y acceso a la información de forma expedita y eficiente.

2. **Sistemas de registro y categorías de información**

De conformidad al Acuerdo Ministerial Número 28-2015 con fecha 25 de febrero de 2015 en el "INSTRUCTIVO DE NORMAS BÁSICAS Y GENERALES PARA LAS TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS AL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL", la información se encuentra registrada por unidad productora y serie documental, así como por tipología.

3. **Procedimientos y facilidades de acceso al archivo**

El procedimiento para el acceso a la información pública que se encuentra bajo resguardo del archivo, se inicia mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberá formular el interesado a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

El formulario electrónico se encuentra en la página web www.mintrabajo.gob.gt, **1)** Desplazar hacia abajo a la pestaña "Transparencia"; **2)** Seleccionar el icono de "Información pública de oficio"; **3)** seleccionar icono – Decreto 57-2008; o bien, podrá entregarse directamente a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la 7ª avenida 3-33 zona 9, Torre Empresarial, primer nivel.

Guatemala, diciembre de 2025

7ª. Avenida 3-33, zona 9,
Edificio Torre Empresarial.
PBX: 2422-2500/01/02/03

Síguenos como **Ministerio de Trabajo**
www.mintrabajo.gob.gt

BANCO CHN

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Al público en general hace saber que se llevará a cabo

SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO OBSOLETO

Lugar: 7a. Avenida 22-77 zona 1, Ciudad de Guatemala, Sexto Nivel, Salón Carlos Mérida
Fecha: 22 de diciembre del 2025 **Hora:** 10:00

VEHÍCULOS

TIPO DE VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO	ESTADO	PRECIO BASE
Camioneta	Toyota	Land Cruiser Prado	2014	Daño Parcial por colisión	Q 70,000.00
Camioneta	Ford	Eco Sport	2007	En Funcionamiento	Q 25,000.00

MOBILIARIO Y EQUIPO OBSOLETO

LOTE No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE
1	Sillas	Q 9,000.00
2	Mobiliario y equipo variado	Q 16,000.00
3	Mobiliario y equipo variado	Q 6,000.00
4	Mobiliario y equipo variado	Q 11,500.00

Las bases se pueden recoger en la 7a. Avenida 22-77 zona1, Ciudad Guatemala, Tercer Nivel , Departamento de Mantenimiento. Para mayor información o coordinar visita para inspección de los vehículos y mobiliario, comunicarse al PBX 2290 7000 extensión 0303.

(VSN-22372)–5–diciembre

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL – INFOM – GUATEMALA

EL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, el Instituto de Fomento Municipal, INFOM. **PUBLICA:**

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

1. **FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:** El funcionamiento consiste en recopilar, verificar, clasificar, ordenar, conservar, salvaguardar y custodiar los documentos generados en el Instituto de Fomento Municipal, -INFOM- lo cual permite la disponibilidad inmediata de la información que consiste en el ordenamiento, verificación identificación y clasificación de la documentación, que se resguarda físicamente.

 La finalidad reside en la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para consulta de los usuarios. Con el fin de cumplir con los objetivos, normativos, siguiendo el orden lógico, de fácil acceso y consulta, facilitando la rendición de cuentas.

2. **SISTEMA DE REGISTRO**: Se cuenta con un registro físico y una parte en digital (listados) de toda la documentación que ingresa al Archivo General, para que ésta se localice con facilidad y prontitud, sea de tipo Contable, Administrativo e Histórico, en la forma siguiente:

 - Numérico
 - Alfa-numérico
 - Orden cronológico (día, mes y año)
 - Por Unidad Administrativa (de acuerdo a la estructura organizacional)

3. **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:** La información del Archivo General del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, es considerada de orden público, atendiendo las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. **PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:** El procedimiento para obtener la información, radica en la elaboración de una solicitud física o electrónica, que cumpla con lo estipulado en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL – ARCHIVO GENERAL ENCARGADO – GUATEMALA

Selvyn Vinicio Morales Arias
Encargado de Archivo General
INFOM

Vo.Bo.:
Lic. Edgar Aníbal Hernández Navas
Gerente.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL – INFOM – GERENTE – GUATEMALA

Guatemala, diciembre 2025.

(333338)–5-diciembre

NAHUALÁ - SOLOLÁ

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA No. 08-2025
MUNICIPALIDAD DE NAHUALA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INVITA: A toda persona individual o jurídica, debidamente inscrito en los registros públicos, para que participe en el proceso de Licitación Pública del evento denominado:

REPOSICION EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL NAHUALA, SOLOLA

Las Bases puede obtener a través del internet www.guatecompras.gt consultando el Número de Operación Guatecompras (NOG) 28373081. Las plicas deberán presentarse ante la Junta de Licitación para la recepción de las ofertas y apertura de plicas, que se llevará a cabo el día 23 de diciembre del año 2025 a las 09:00 horas, en la oficina continúa interna a la del Síndico Municipal, Segundo Nivel, ubicado en el Edificio de Lenguas Mayas Nahualá. Transcurrido 30 minutos de la hora indicada, no se aceptarán más ofertas.

(VSN-22371)–5–diciembre

NAHUALÁ, SOLOLÁ, DICIEMBRE DE 2025.